

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	INFORME	Página 1 de 4

SUBSECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

FECHA	11 de agosto de 2026	HORA DE VISITA	08:45 A.M.	CONSECUTIVO	
TRAMITE SOLICITADO	Visita técnica				
DIRECCIÓN/ SECTOR	Institución Educativa María Inmaculada Sede Policarpa Salavarrieta.				
SOLICITANTE	Subsecretaría de Vías e Infraestructura				
TELÉFONO	5700873 – 5700317				
CORREO	viaseinfraestructura@villarosario.gov.co				
ASPECTOS A VERIFICAR	EL estado actual de las baterías sanitarias de la institución educativa.				

OBSERVACIONES

Se realizó una inspección técnica visual en la Institución Educativa María Inmaculada (Sede Policarpa Salavarrieta), localizada en la Carrera 9ª entre Calles 3ª y 4ª del sector centro. El propósito de la diligencia consistió en evaluar, diagnosticar y registrar el estado actual de la infraestructura física y las redes hidrosanitarias de las baterías.

Durante el levantamiento de información y el recorrido técnico, se evidenciaron las siguientes patologías:

- Aparatos sanitarios:** Actualmente se encuentran fuera de servicio múltiples unidades. Se observaron medidas provisionales (sellado con bolsas plásticas) para restringir el uso por parte de la comunidad estudiantil debido al riesgo sanitario.
- Redes hidráulicas y griferías:** El sistema presenta fallas mecánicas severas en los accesorios y griferías de los lavamanos, resultando en un servicio parcial del sistema. Se registraron mangueras de abasto desconectadas y filtraciones activas por la ausencia de sifones de desagüe.
- Red de aguas residuales:** Se identificaron taponamientos críticos en los colectores principales y secundarios de la batería sanitaria. Esta condición genera pérdida de la capacidad de transporte hidráulico, provocando reflujos recurrentes e inundaciones localizadas en las áreas internas.
- Infraestructura física y acabados:** La carpintería metálica presenta un deterioro estructural y estético en (puertas y divisiones modulares de baños), muros perimetrales y pisos caracterizados por procesos de corrosión (óxido), desprendimiento de revestimiento cerámico, pérdida de estuco y degradación de la capa de pintura.
- Sistema eléctrico:** Las redes de distribución (cableado) se encuentran expuestas, suspendidas fuera de sus respectivas cajas de paso, ausencia de canalizaciones protectoras (tubería eléctrica), adicionalmente el sistema de iluminación se halla fuera de servicio. Asimismo, los dispositivos de control (interruptores) registran una evidente fatiga mecánica que impiden su correcto funcionamiento.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	INFORME	Página 2 de 4

SUBSECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

CONCLUSIONES

1. La inoperatividad de los aparatos sanitarios y los reflujos de aguas residuales generan focos de contaminación bacteriana, exponiendo a la comunidad estudiantil a enfermedades.
2. La inoperatividad del sistema de drenaje provoca el estancamiento prolongado de aguas negras y grises en la infraestructura escolar. Esta situación genera un escenario crítico de riesgo debido a posibles desbordamientos sanitarios, la emanación de gases tóxicos y la proliferación de vectores (plagas e insectos) que transmiten enfermedades. Como consecuencia, la salubridad y la salud pública de la comunidad educativa se encuentran directamente comprometidas.
3. Ante la gravedad de este panorama, se solicita de **CARÁCTER URGENTE** una intervención técnica especializada. Se requiere el despliegue de equipos hidromecánicos a presión para ejecutar labores de sondeo, limpieza profunda y desobstrucción total de los colectores principales y secundarios de las unidades sanitarias.
4. Sustituir la totalidad de las griferías con fallas mecánicas, instalar los sifones de desagüe faltantes y reemplazar los aparatos sanitarios que presentan daño irreparable.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA





PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-01

GESTIÓN DOCUMENTAL

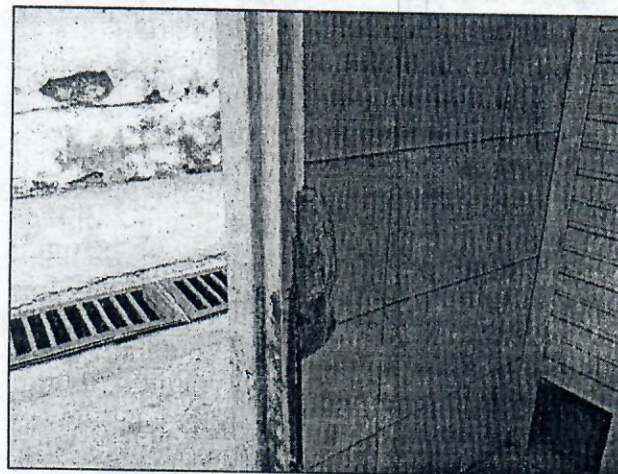
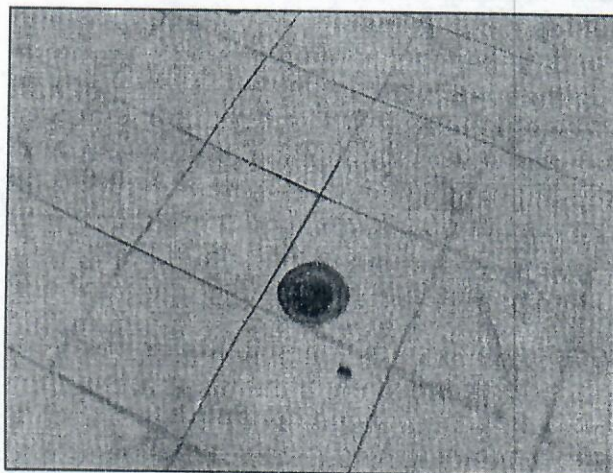
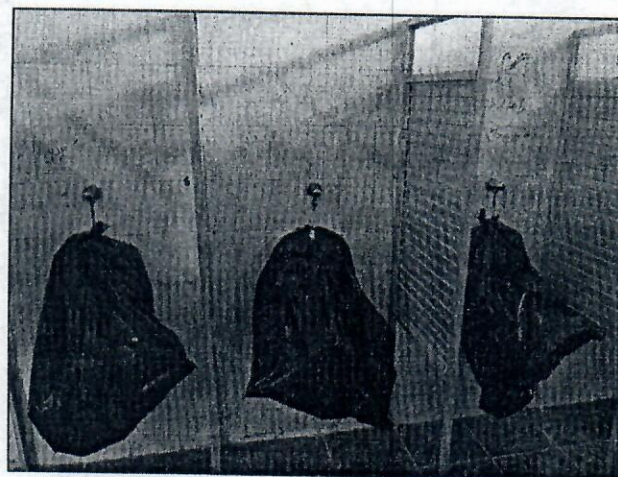
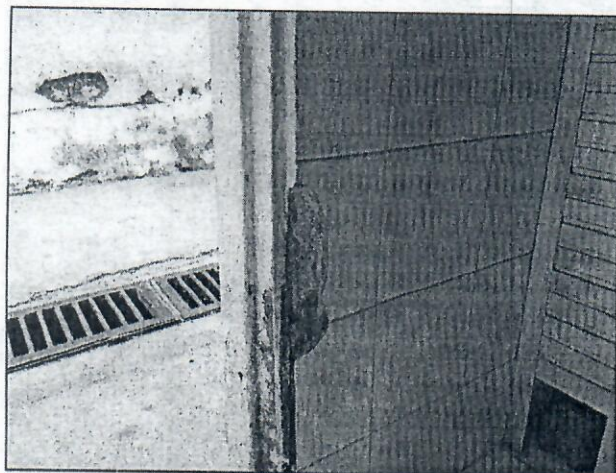
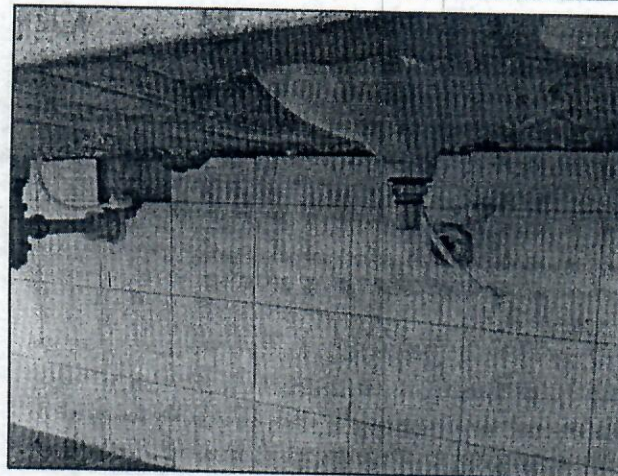
VERSIÓN: 01

INFORME

Página 3 de 4

SUBSECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-01

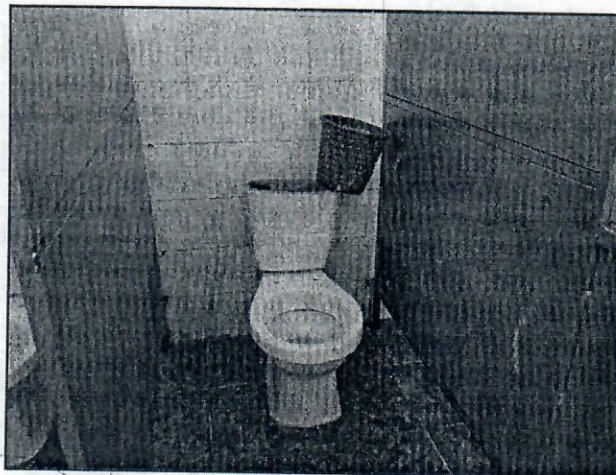
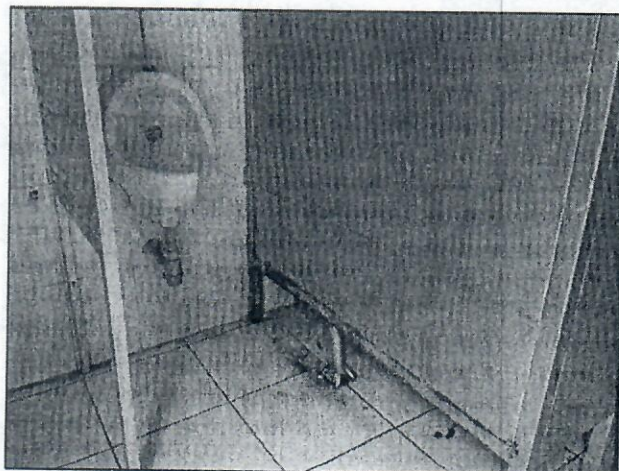
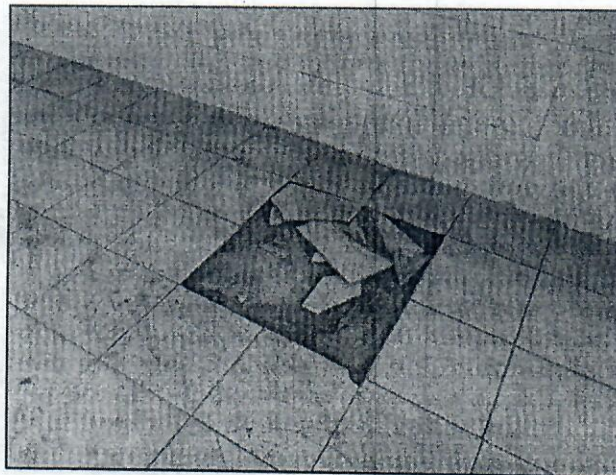
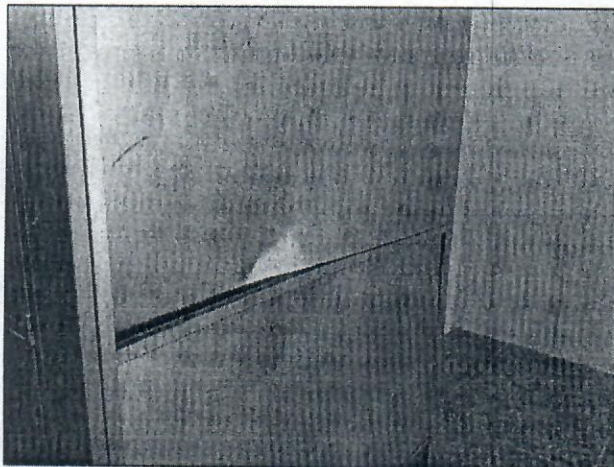
GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

INFORME

Página 4 de 4

SUBSECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA



DIEGO FERNANDO CARRILLO DUARTE
Subsecretario de Vías e Infraestructura

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	Luis Eduardo Berrio Acevedo	Técnico Operativo	
Revisó:	Diego Fernando Carrillo Duarte	Subsecretario de Vías e Infraestructura	
Aprobó:	Diego Fernando Carrillo Duarte	Subsecretario de Vías e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor
Aprobado por Resolución No. 011494 del 13 de noviembre de 2025
Dane 154874000148
Nit 890501953-3

Recibido
Sergio Palencia
como secretario
13/07/26
4:30 pm

**SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE
LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

Villa del Rosario, N. de S. 24 de julio de 2026

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER

Consejo Directivo

Programa de Alimentación Escolar – PAE

Área de Infraestructura Educativa

Planeación municipal

Asunto: Solicitud de construcción de un comedor escolar para el Instituto Técnico María Inmaculada.

RECIBO: Diego Casas M

FECHA: 31/07/2026

HORA: 11:23 am

Respetados señores:

En representación de la comunidad educativa del Instituto Técnico María Inmaculada, ubicado en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, nos permitimos solicitar respetuosamente la asignación de recursos para la construcción y dotación de un comedor escolar, con el fin de garantizar una adecuada prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y ofrecer a nuestros estudiantes un espacio seguro, digno y saludable para el consumo de los alimentos.

Actualmente, la institución no dispone de un comedor escolar que reúna las condiciones técnicas exigidas por los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar, por lo que el instituto Departamental de Salud, mediante la inspección física a la instalación del colegio en el mes de febrero de 2023, encontró criterios de valoración no aptos para el funcionamiento del comedor, como: ventilación e iluminación regular, baño, espacio reducido, aireación del comedor, humedad, encerramiento para evitar la entrada de animales al comedor lo que oblige el cierre del comedor afectando el consumo del almuerzo en dicho lugar y la finalización de la estrategia de la ración preparada en el sitio y que a la fecha no se ha podido entregar.

La construcción de este espacio permitirá fortalecer la operación del PAE y garantizar que los alimentos sean consumidos en un ambiente apropiado, cumpliendo con las condiciones de infraestructura, salubridad, seguridad y accesibilidad establecidas por la normatividad vigente.

La construcción del comedor escolar contribuirá a:

Carrera 8ª. No.3-43 Barrio Bellavista -Tel. 3225399656
instemain@hotmail.com
Villa del Rosario, N.S.
Colombia

Reinel (rector)
3223456695
Diana (secretaria)
3103196514



INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor
Aprobado por Resolución No. 011494 del 13 de noviembre de 2025
Dane 154874000148
Nit 890501953-3

- Mejorar las condiciones nutricionales y de bienestar de los estudiantes más necesitados de nuestra institución como también la población estudiantil provenientes de Venezuela que por sus condiciones de desplazamiento hacia del colegio deben madrugar para llegar al lugar donde el transporte los recoge para su traslado hacia el colegio.
- Fortalecer la permanencia escolar y disminuir el ausentismo por falta de esta estrategia
- Garantizar ambientes saludables durante el consumo de los alimentos.
- Promover hábitos de alimentación saludable y convivencia escolar.

Lo cual se propone la construcción de un comedor escolar que cuente con:

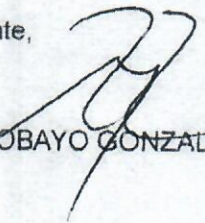
- Área suficiente para atender a los estudiantes que sean priorizados para el beneficio del consumo del almuerzo.
- Mesas y sillas de material resistente y de fácil limpieza.
- Pisos antideslizantes y lavables.
- Paredes con acabados sanitarios.
- Lavamanos con suministro permanente de agua potable.
- Adecuada iluminación natural y artificial.
- Ventilación natural y/o mecánica.
- Accesos seguros y accesibles para personas con movilidad reducida.
- Sistema de manejo y clasificación de residuos.
- Cumplir con los estándares de calidad establecidos para la operación del PAE.

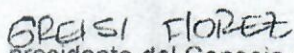
Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que esta necesidad sea priorizada dentro de los proyectos de infraestructura educativa del departamento y se asignen los recursos necesarios para la construcción y dotación del comedor escolar de la sede Policarpa Salavarrieta del Instituto Técnico María Inmaculada.

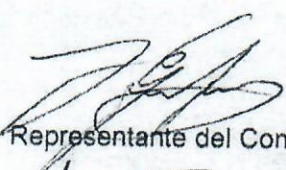
Esta obra representará una inversión en la salud, la nutrición, el bienestar y la calidad educativa de nuestros estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento del derecho fundamental a la alimentación y a una educación en condiciones dignas.

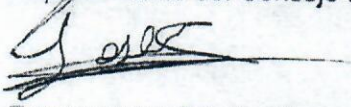
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una respuesta favorable.

Atentamente,


REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rector


GREISI FLOREZ
presidente del Consejo de Padres


Representante del Consejo Directivo


Personero(a) Estudiantil



INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
FORMANDO LÍDERES ESTUDIANTILES PARA UN FUTURO MEJOR
Aprobado por Resolución 011494 noviembre 13 de 2025
Dane 154874000148- Nit 890501953-3

Villa del Rosario, 14 de agosto 2026

*Recibido
Señalencia
14/Ago/26*

Señor

JUAN CAMILO SUAREZ

Alcalde Municipal

Villa del Rosario

Atento saludo.

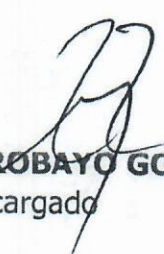
Agradecido con Usted por toda la gestión e intervención en bien de las comunidades educativas de nuestro municipio, mejorando la calidad educativa reflejada en nuestros niños, niñas y jóvenes.

Respetuosamente, manifiesto como rector del Instituto Técnico María Inmaculada, la preocupación por el estado de la infraestructura institucional, razón por la que solicito de manera urgente su apoyo para resolver de fondo esta situación que afecta la salud y la integridad de la comunidad educativa.

Le agradezco su bondad para que en orden de prioridad puedan ser atendidas.

1. Adecuación y mantenimiento de las baterías sanitarias sede María Inmaculada.
2. Adecuación y mantenimiento de las baterías sanitarias Sede Policarpa Salavarrieta.
3. Adecuación y mantenimiento comedor escolar.
4. Reconstrucción y cubierta Cancha sede María Inmaculada.
5. Reconstrucción de unidad sanitaria docentes sede María Inmaculada.
6. Remodelación de aulas de clase María Inmaculada 24-32.
7. Construcción del aula del grado Jardin sede Policarpa Salavarrieta.
8. Adecuación del patio de descanso, recreación, juegos y deporte de los estudiantes de la sede María inmaculada

Sin otro particular,


REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector Encargado

necesidad colegio María Inmaculada - Policarpa

Desde Vías e Infraestructura <viaseinfraestructura@villarosario.gov.co>

Fecha Jue 10/09/2026 4:58 PM

Para Oficina Jurídica Villa del Rosario <oficinajuridica@villarosario.gov.co>; Proceso Contratacion Villa del Rosario <contratacion2020@villarosario.gov.co>

 1 archivo adjunto (320 KB)

solicitud rector itmi.pdf;

Cordial saludo, me permito adjuntar para su pertinencia.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO CARRILLO DUARTE

Subsecretario de Vías e Infraestructura

Alcaldía Villa del Rosario



NOTA VERDE: No imprimas este correo a menos que sea absolutamente necesario. Ahorra papel, ayuda a salvar un árbol